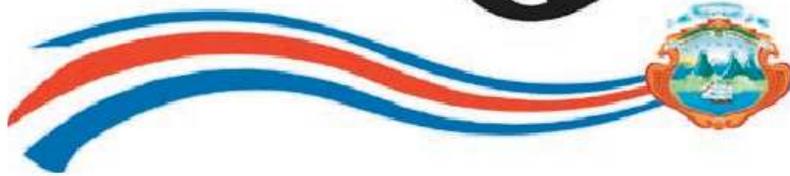


# LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 5 de marzo del 2009

₡ 270,00

AÑO CXXXI

Nº 45 - 92 Páginas

## MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Nº 43-09-MG

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Y LA MINISTRA DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Con fundamento en las atribuciones conferidas en los artículos 140 incisos 8) y 18) y 146 de la Constitución Política, el artículo 27, inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública y la Ley que Regula la Propaganda que utilice la Imagen de la Mujer, Ley Nº 5811 del 10 de octubre de 1975.

### ACUERDAN:

Artículo 1º—Nombrar como miembros ante el Consejo Asesor de la Oficina de Control de Propaganda a las siguientes personas: Designar en representación del Ministerio de Gobernación y Policía, al señor Andrés Córdoba Soto, cédula de identidad Nº 1-0891-0623, en sustitución del señor Luis Fernando Villalobos Leiva, señor Alfredo Farrier Brais, cédula de identidad Nº 5-146-776, en sustitución de la señora Marioli Durán González, en representación del Instituto Nacional de la Mujer, a la señora Sylvia Chaves Acuña, cédula de identidad Nº 1-962-889, en sustitución de la señora Tatiana Soto Cabrera, se ratifica el nombramiento por la Cámara de Comercio de Costa Rica, de la señora Lilliana González Zumbado, cédula 1-0926-0083.

Artículo 2º—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Ciudad de San José, a las diez horas del veintiocho enero del dos mil nueve.

Publíquese.—ÓSCAR ARIAS SÁNCHEZ.—La Ministra de Gobernación y Policía, y Seguridad Pública, Janina Del Vecchio Ugalde.—1 vez.—(O. C. Nº 93097).—C-17270.—(15787).